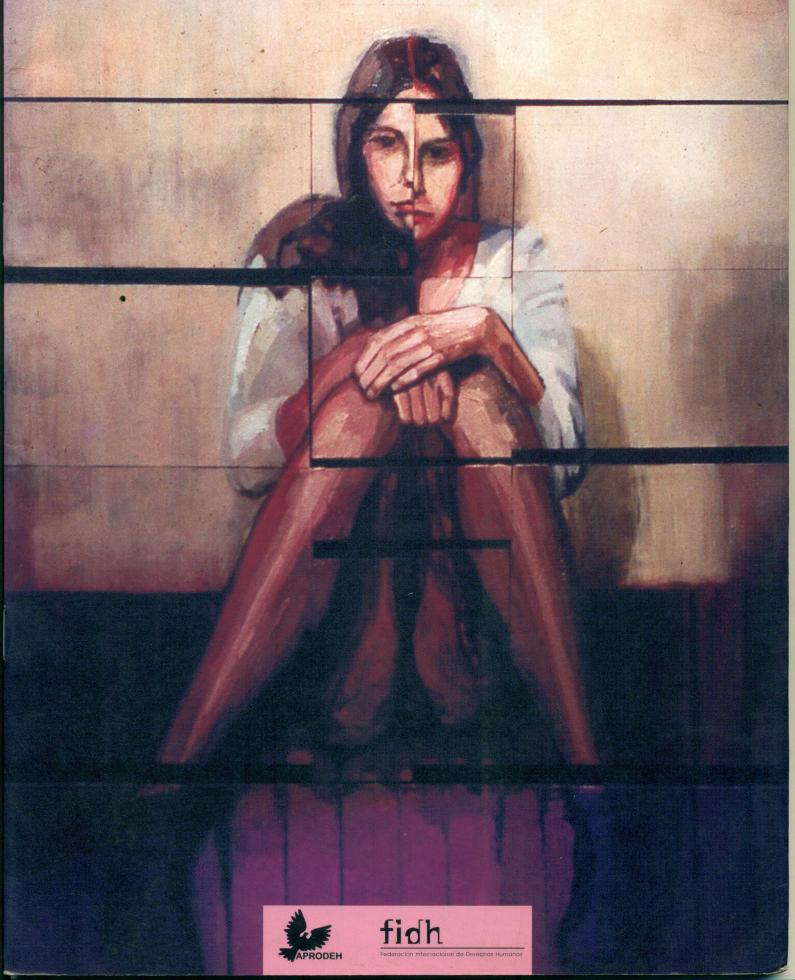


## al otro lado de la libertad



## al otro lado de la libertad

os décadas de violencia subversiva y contrasubversiva han dejado huellas difíciles de borrar: no hay audiencia pública de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en la que no salga a la luz el tema de la tortura.

Los testimonios que aquí se presentan provienen de mujeres sentenciadas por terrorismo y detenidas en el penal de Chorrillos. Son solo un botón de muestra de una execrable práctica que de modo sistemático se impuso en nuestro país entre 1980 y el 2000.

En esa particular situación, su condición de mujeres acrecentó su vulnerabilidad y las hizo blanco del ensañamiento de sus captores y carceleros. Lo que significó en algunos casos violación sexual, atropello a su condición de embarazadas, separación de sus criaturas, grave deterioro de su salud reproductiva.

Publicar estos testimonios apunta a llamar la atención sobre la necesidad de realizar una enérgica campaña por la erradicación de la tortura en el país.





## **Presentación**

...voraces aladas sedientas bestezuelas infamantes ángeles zumbadores la perseguían era la tierra ajena y la carne de nadie

Blanca Varela

Los testimonios que aquí se presentan provienen de mujeres sentenciadas por terrorismo y detenidas en el penal de Chorrillos. No está en cuestión en ellos la culpabilidad o inocencia de las testimoniantes: hay quienes reconocen haber estado vinculadas a grupos subversivos, hay quienes lo niegan. Lo que unifica y hace relevantes estos testimonios es que dan cuenta de torturas y maltratos sufridos en el momento de su detención, en el proceso de investigación y juzgamiento, en las condiciones carcelarias que han tenido que afrontar.

No es la primera vez que salen a la luz testimonios sobre la tortura en el Perú. Hace casi dos décadas se publicó un estudio sobre la tortura en los años iniciales de la década de 1980, en una zona del país ajena en ese momento a cualquier incidencia de la violencia subversiva: Chimbote<sup>1</sup>. Lo que allí se denunciaba no era un conjunto de prácticas ocasionales y atípicas. Se trataba de un patrón de comportamiento cuasi institucionalizado entre las fuerzas del orden que, más allá de denuncias como las del libro en mención, alcanzaría su zenit en los años posteriores. Dos décadas de violencia subversiva v contrasubversiva han dejado huellas difíciles de borrar: no hay audiencia pública de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en la que no salga a la luz el tema de la tortura.

En términos formales la tortura física desapareció como componente de los procesos legales en el mundo occidental a partir de mediados del siglo XIX. Sin embargo, su práctica, lejos de extinguirse, se masificó en el siglo siguiente, particularmente en el marco de los regímenes totalitarios y autori-

tarios que se sucedieron en diversas partes del planeta. Campos de concentración y exterminio, experimentos médicos con detenidos, utilización de sofisticados recursos técnicos, químicos y psiquiátricos, han sido los aportes del siglo pasado a esta execrable práctica. No es una exageración hablar de la "epidemia de la tortura" como una de las enfermedades psiquiátricas más graves del siglo pasado y, probablemente, del presente.

¿Qué lleva a torturar? ¿Qué lleva al ensañamiento en la tortura? Probablemente haya un factor de "revancha" de parte de los torturadores. No es casual que con tanta frecuencia los entrenamientos militares incluyan prácticas de tortura ejercidas sobre los reclutas. Seguramente también la interiorización de una visión del poder como omnímodo, capaz de doblegar cualquier resistencia, de violentar toda intimidad. Y sobre todo de imponer la "verdad" que el poder requiere para legitimarse, de allí la frecuente ocurrencia de la tortura en interrogatorios que apuntan a arrancar confesiones prefabricadas.

Particularmente revulsivo es el hecho que la tortura de mujeres incluya en casi todos los casos la violación sexual de las víctimas. Esto se ratifica con los testimonios aquí presentados. El poder en nuestra sociedad no sólo tiene componentes de clase y étnicos, es también patriarcal. De allí que se despliegue como violación incesante de los cuerpos ajenos, "carne de nadie" en la rotunda expresión de Blanca Varela.

No es el caso entrar aquí en el análisis de esta grave patología social, habitualmente asociada al ejercicio autoritario del poder. Pero sí es indispensable dejar claramente establecida la necesidad de hacer este análisis en el marco del proceso de verdad, justicia, reparación y reconciliación que nuestro país ha iniciado. Publicar estos testimo-

 $<sup>^{\</sup>rm 1}~$  Richard Renshaw: La tortura en Chimbote, un caso en el Perú. IPEP. Chimbote. 1985

nios apunta justamente a llamar la atención sobre esta impostergable tarea que deberá fundamentar una enérgica campaña por la erradicación de la tortura en el país.

Agradecemos a las personas que nos confiaron sus testimonios, aun cuando estos muchas veces hayan removido recuerdos de vivencias que agredieron gravemente su dignidad humana. En todas ellas, más allá de las opiniones políticas que hayan tenido o tengan, descubrimos y valoramos una enorme capacidad para salir adelante; y esperamos que las ayude a procesar su experiencia y aportar desde ella al esfuerzo común por la verdad y la justicia.

Asimismo, la Asociación Pro Derechos Humanos quiere reconocer el trabajo de recopilación, transcripción y edición de estos testimonios por parte de un equipo de jóvenes periodistas de nuestra área de Comunicaciones. Confrontarse con experiencias como las aquí descritas no es fácil: son de aquellas experiencias "que enardecen y conturban" como decía José María Arguedas. Pero que también motivan a un mayor compromiso con la defensa de la vida y la dignidad humana en cualquier circunstancia.

estes la impulier es que dan elemba desentiros p

Lima, setiembre del 2002